



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Mayo de 1982.

Expediente N° 8.201/82.

Res. N° 109/82.

VISTO:

La nota que corre a fs. 1 de estas actuaciones, mediante la cual / la Srta. Leonor Bumalén, presenta su renuncia al cargo de Alumna Auxiliar Adscripta para la cual fuera designada mediante Res. N° 053/82;

Que según surge de la misma, la Srta. Bumalén no se hizo cargo de tales funciones;

Que los motivos aducidos, son a juicio de esta Dirección, atendibles;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 54° de / la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Srta. LEONOR IRENE BUMALEN, dispuesta en Res. N° 053/82, como Alumna Auxiliar Adscripta / en las asignaturas ANALISIS MATEMATICO II y ANALISIS MATEMATICO III, / en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
nma

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lle. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y Ficha.